

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15408 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores Núm. 184/2010 habiéndose dictado en fecha 16 de abril de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Tecton Habitat SL, con CIF. B-96770813, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Francisco Engo Mompó, con CIF numero 20396467-K, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Bélgica, 24-7-27.^a expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 16 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100029801-1